



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0027391/2014, por el cual Docentes de esta Facultad solicitan la designación como PROFESOR EMÉRITO del Dr. Carlos Alberto PRATO; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en las Ordenanzas N° 08/93, 10/91 y 11/97 y en la Resolución N° 1035/2009 del H. Consejo Superior;

Lo informado por el Departamento Estructuras a fs. 20;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aprobado por unanimidad de los Consejeros;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria, que evaluará los méritos y antecedentes del Dr. Carlos Alberto PRATO, a fin de proponer su designación como PROFESOR EMÉRITO, la que estará integrada por los siguientes Profesores:

Miembros Titulares:

- Dr. Luis GODOY
- Mg. Ing. Julio MASSA
- Dr. Ing. José Pedro TAMAGNO
-

Miembro Suplente:

- Ing. José Antonio LIGAMBI





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Estructuras y gírese a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los miembros del Tribunal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 864 - H.C.D. - 2014.-



REVISADO

AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.